

**PROGRAMA DE DOBLE GRADUACIÓN EN LA EUROPA-UNIVERSITÄT VIADRINA
FRANKFURT (ODER) | Alemania | Facultad de Ciencias Económicas y de Administración |
Licenciatura en Administración de Empresas.**

Requisitos académicos particulares:

- Ser alumno regular de la Universidad Católica de Córdoba y mantener tal condición durante el período de intercambio.
- Pertener a la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas.
- Tener aprobado todos los exámenes finales correspondientes a las asignaturas de 1er y 2do año, y al menos, la mitad de los exámenes finales (4) correspondientes a las asignaturas del 3º año de la Licenciatura en Administración de Empresas.
- Tener un promedio mínimo de 6 (seis) con aplazos incluidos.
- Tener la aprobación académica del Secretario de Grado y Proyección Social de la Facultad (Acuerdo Académico).
- Contar con el respaldo de los padres o tutores.
- Tener dominio del idioma inglés y conocimiento del alemán.

NOTA: El requisito correspondiente al número de asignaturas cursadas y aprobadas, deberá estar cumplimentado por el estudiante a la fecha y momento de presentación de su postulación a citado programa. En caso contrario, su postulación no será considerada como válida para aplicar al mismo.

Documentación a presentar:

- Completar y luego imprimir los siguientes formularios de postulación de la Secretaría de Asuntos Internacionales:
 - Formulario A01**
 - Declaración de compromiso**
 - Acuerdo Académico de Estudios en el Exterior de Grado**

A los cuales se deberá adjuntar:

- Certificado oficial de Actividad Académica (solicitar vía web en autogestión de alumnos o personalmente en Secretaría Académica de la UCC) traducido al inglés por TRADUCTOR PÚBLICO MATRICULADO¹ (no es necesario que la traducción sea legalizada por el Colegio de Traductores).
- Certificado oficial de alumno Regular (solicitar vía web en autogestión de alumnos o personalmente en Secretaría Académica de la UCC) traducido al inglés por TRADUCTOR PÚBLICO MATRICULADO (no es necesario que la traducción sea legalizada por el Colegio de Traductores).
- Certificado de examen internacional o constancia de una institución o carta aval de un profesor de inglés que acredite, por parte del postulante, conocimientos de nivel intermedio-avanzado del idioma.
- Libre Deuda (obtener vía web Autogestión de alumnos - Movimientos de cuenta corriente).

- Fotocopia del pasaporte válido.
- Dos (2) fotos tipo carné.

Proceso de postulación:

- Una vez receptada la documentación previamente citada en la fecha establecida, la Secretaría de Asuntos Internacionales presentará los candidatos a Europa-Universität Viadrina Frankfurt (Oder).
- Europa-Universität Viadrina Frankfurt (Oder) se pondrá en contacto con dichos candidatos vía correo electrónico, y recibirán un link web a través del cual deberán realizar su admisión online a dicha Institución e imprimirla. Una vez impresa, deberán entregarla en la oficina de la Secretaría sita en el Rectorado.
- La Secretaría de Asuntos Internacionales enviará por correo postal, a la Universidad de destino, toda la documentación requerida.
- Aprobadas las candidaturas por parte de la Universidad de destino, los estudiantes recibirán una Carta de Aceptación, documento indispensable para la gestión de su VISA de ESTUDIANTE ante la Embajada de Alemania en Argentina.

Se recomienda a los estudiantes que se contacten directamente con la Embajada de Alemania en Argentina y soliciten asesoramiento en relación a los requerimientos del gobierno alemán para la concesión del respectivo visado estudiantil (especialmente los de índole económicos – financieros).

Embajada de la República Federal de Alemania en Buenos Aires

Dirección: Villanueva 1055 - C1426BMC Buenos Aires
 Teléfono: (011) 4 7782500.
 Fax: (011) 4 7782550.
 Horario de atención: lunes a viernes 08:30 a 11:00 h.
 E-mail: embalem@infovia.com.ar
 Web: <http://www.embajada-alemana.org.ar>

Consulado de la República Federal de Alemania en Córdoba

Dirección: Elíseo Cantón 1870, Barrio Villa Páez – Córdoba.
 Teléfono: (0351) 4 890809 / 4692 / 3357 / 3084 / 0826.
 Fax: (0351) 4 890809/ 26.

- Contratar un "Seguro de Salud Internacional" con cobertura en toda Europa – Espacio Schengen (Mínimo 30.000 € / 50.000 USD + Repatriación).

Una vez en Alemania:

- Los estudiantes deberán abonar obligatoriamente un Seguro Social (exigencia del Gobierno Alemán).

Para obtener mayor información y asesoramiento:

Secretaría de Asuntos Internacionales
Vicerrectorado Académico

Consulta vía telefónica: (0351) 4938121.

Consultas vía correo electrónico: movilidad.sai@ucc.edu.ar

Consultas presenciales en campus universitario: martes, jueves y viernes de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. (Se recomienda concertar cita previa).

1 Listado de Traductores Matriculados: <https://www.coltrad-cba.org.ar/nuevo/matriculados.php?s=3>